

de Cataluña, S. A., con domicilio en Barcelona, calle Archs, 10, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Origen de la línea: Apoyo número 37 de la línea a E. T. Romana.

Final de la misma: En la E. T. Aguas Bell-lloch Romana, S. A. (30 KVA.).

Término municipal: Santa Cristina de Aro.

Tensión de servicio: 25 KV.

Tipo de línea: Aérea, trifásica, de un solo circuito.

Longitud en kilómetros: 0,425.

Conductor: Aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección.

Material: Apoyos de madera, aisladores de vidrio.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 16/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 16/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía, en plazo no superior a quince días, a partir de la fecha de esta publicación.

Gerona, 11 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—43-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la caducidad de la concesión de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por renuncia del interesado, la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 1334. Nombre: «El Eslabón». Mineral: Sílex. Hectáreas: 112. Término municipal: Sacedón y Córcoles.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Guadalajara, 25 de noviembre de 1969.—El Delegado Provincial, Arturo Ruiz.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se menciona.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.039. Nombre: «Margarita». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 40. Término municipal: Robredarcas y Fraguas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Guadalajara, 4 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Arturo Ruiz Falcó.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hacen públicas las caducidades de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que han sido caducados por renuncia de los interesados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 14.176. Nombre: «Bulería». Mineral: Hierro. Hectáreas: 1.645. Términos municipales: Higuera de la Sierra y Zufre.

Número: 14.184. Nombre: «Taranta». Mineral: Hierro. Hectáreas: 2.368. Término municipal: Zufre.

Lo que se hace público, advirtiendo que el terreno comprendido por estos permisos se encuentra dentro de la zona reservada a favor del Estado para toda clase de sustancias minerales por Orden ministerial de 5 de abril de 1966, rectificada por Orden ministerial de 2 de junio de 1966.

Huelva, 17 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, José de Moya.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que ha sido caducado por renuncia del interesado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 14.068. Nombre: «Suero de las Herrerías». Mineral: Hierro. Hectáreas: 193. Término municipal: Niebla.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Huelva, 17 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, José de Moya.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Jaén por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Jaén hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral hectáreas y término municipal:

- 15.664. «Santa María». Hierro. 10. Martos.
- 15.667. «Isabela». Plomo y cinc. 4.534. La Carolina.
- 15.670. «Mary Juli». Estaño y cobre. 1.612. Andújar.
- 15.674. «Mercedes». Hierro. 20. Jaén.
- 15.692. «La Barbuda». Plomo y cinc. 1.877. La Carolina. Santa Elena y Baños de la Encina.
- 15.695. «Ampliación a la Herraduras». Plomo, 172. Baños de la Encina.
- 15.697. «Cristina». Cobre. 1.123. Andújar.
- 15.698. «Abundancia segunda». Hierro. 20. Martos.
- 15.701. «Andújar segunda». Cobre. 422. Andújar.
- 15.702. «La Quintela». Hierro. 12. Baza.
- 15.703. «Genoveva de Bravante». Cobre. 20. Huelva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Jaén, 9 de diciembre de 1969.—El Delegado Provincial, Juan Pablo Higuera Pasquau.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Jaén por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Jaén hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 15.704. «Padre». Hierro. 21. Villadomardo.
- 15.706. «Juan Miguel». Hierro. 15. Martos.
- 15.708. «El Luceros». Hierro. 12. Jaén.
- 15.710. «Aguere». Plomo y bienda. 118. Andújar.
- 15.711. «Valquemado». Plomo, cobre y cinc. 1.306. Andújar.
- 15.712. «Tolosa». Plomo y cinc. 352. La Carolina y Santa Elena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Jaén, 10 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Juan Pablo Higuera.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Jaén por la que se hacen públicas las caducidades de las concesiones de explotación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Jaén hace saber: Que por la Delegación de Hacienda de esta provincia han sido caducadas por falta de pago del canon de superficie y reconocida la caducidad por el excelentísimo se-